

LLAMADO A CONCURSO

CONSULTORÍA EN ESTRATEGIA COMUNICACIONAL, GESTIÓN DE PRENSA Y PUBLICACIONES EDITORIALES

El presente llamado se enmarca en el proyecto de cooperación delegada y subvención bilateral *“Fortalecer el acceso a servicios de atención y protección integral para mujeres víctimas de violencia de género en el Ministerio de la Defensa Pública”*, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y ejecutado de forma conjunta por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) y el Ministerio de la Defensa Pública (MDP).

La intervención responde al Marco de Asociación País (MAP) AECID-Paraguay y al ODS 5 (Meta 5.2), atendiendo la problemática crítica de la violencia basada en género (VbG). Para ello, el proyecto articula esfuerzos técnicos e interinstitucionales —con especial énfasis en la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer (Mesa PREVIM)— para consolidar la respuesta especializada del MDP en el marco de la Ley N° 5777/2016 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia, la Ley N° 1600/00 de Violencia Doméstica y la Ley N° 7239/24 de Emergencia Social.

Título de la Posición: Consultoría en Estrategia Comunicacional, Gestión de Prensa y Publicaciones editoriales.

Objetivo general: Diseñar, coordinar e implementar a lo largo de los 12 meses la estrategia de comunicación institucional, interna y externa del Ministerio de la Defensa Pública (MDP) bajo un enfoque interseccional, de género y derechos humanos. Esto incluye liderar el posicionamiento público de las Unidades Especializadas en la Ley N° 5777/2016, la gestión editorial integral de publicaciones normativas y de investigación, la redacción periódica de gacetillas, la articulación técnica interinstitucional con medios de prensa y la Mesa PREVIM, así como la transferencia de capacidades al área de comunicación del MDP.

Objetivos Específicos:

- **Objetivo Específico 1:** Elaborar un diagnóstico comunicacional participativo (interno y externo) validado con actores clave del MDP y diseñar el Plan Estratégico de Comunicación Integral del MDP, dotado de matrices de mensajes clave, segmentación de públicos, canales multicanal e indicadores de gestión e impacto.
- **Objetivo Específico 2:** Diseñar e implementar herramientas de comunicación interna, gacetillas periódicas y protocolos de comunicación internos y de relacionamiento con medios / vocería, asegurando criterios de no revictimización, lenguaje inclusivo y transversalización de la perspectiva de género.
- **Objetivo Específico 3:** Coordinar la gestión editorial, redacción técnica, corrección de estilo rigurosa y control de contenido normativo y de derechos humanos de las publicaciones estratégicas del proyecto, garantizando la edición y tirada de impresión exacta estipulada para cada documento institucional desde el Mes 2 en adelante.
- **Objetivo Específico 4:** Gestionar de manera fluida y proactiva la relación con medios de comunicación nacionales y regionales, redactar y difundir gacetillas de prensa periódicas, articular ruedas de prensa conjuntas tripartitas (MDP/AECID/CEJ) y coordinar la homologación de mensajes de las rutas de atención y denuncia con las instituciones integrantes de la Mesa PREVIM.
- **Objetivo Específico 5:** Ejecutar un proceso estructurado de transferencia técnica y metodológica a la Dirección de Comunicación del MDP, asegurando la sostenibilidad operativa de los procesos de edición, flujos de gacetillas y protocolos comunicacionales más allá de la vigencia del proyecto. diseñar y validar una metodología participativa para el relevamiento de datos cualitativos y cuantitativos de las Unidades Especializadas (25).
- Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas operativas de las defensorías VcM, con especial énfasis en su rol dentro de la Red PREVIM.
- Formular un Plan de Acción Institucional con metas, indicadores, presupuesto estimado y un esquema claro de monitoreo.
- Proveer asistencia técnica inicial en la puesta en marcha de las recomendaciones clave del plan ante el MDP.

Buscamos: Profesionales o equipo de hasta 2 personas, con experiencia comprobada en comunicación, y formación especializada en planificación, género y derechos humanos. Su trabajo se enmarcará en las acciones de fortalecimiento institucional con especial atención a la promoción de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género.

PERFIL REQUERIDO:

Formación Académica:

- Título de grado en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Comunicación Estratégica o ramas afines. Se valorará de forma prioritaria posgrado (maestría o especialización) en Género, Derechos Humanos, Políticas Públicas o Comunicación Institucional.

Experiencia Laboral Profesional:

- Experiencia General: Mínimo siete (7) años de trayectoria profesional acreditable en planificación estratégica de comunicación, gestión de prensa, redacción periodística y relacionamiento con medios.
- Experiencia Específica (Excluyente): Al menos cuatro (4) años de experiencia en comunicación estratégica institucional en el sector justicia, ámbito judicial, organismos de derechos humanos o proyectos de cooperación internacional vinculados a la prevención y atención de la violencia de género.
- Competencias en Edición y Redacción: Experiencia comprobada en edición de documentos complejos para publicación institucional, corrección de estilo bajo normativas internacionales y diagramación editorial avanzada (Adobe InDesign). Impresión de materiales identificados.
- Trabajo en Redes: Demostrada experiencia en articulación con mesas intersectoriales de protección (ej. Mesa PREVIM) y trabajo con contrapartes estatales.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:

Tipo de contrato: Consultoría individual para personas físicas.

Lugar de trabajo: Las funciones deberán ser desarrolladas en el lugar que se le indique a la consultora/consultor, según necesidad de las entidades del proyecto. Disponibilidad para teletrabajar y realizar viajes al interior del país.

ALCANCE, ACTIVIDADES PRINCIPALES Y PRODUCTOS ESPERADOS:

Conforme a la naturaleza de la consultoría (excluyendo producción de spots, cuñas audiovisuales, banners y papelería genérica), las líneas de acción operativas son las siguientes:

1. Fase de Diagnóstico y Planificación Estratégica: Levantamiento de información primaria y secundaria mediante entrevistas a defensores/as públicos/as especializados/as y directores. Diseño del Plan Estratégico de Comunicación Integral del MDP, Protocolos de Comunicación Interna y Protocolo de Relacionamiento con Medios / Vocería.

2. Gestión Editorial y Publicaciones Estratégicas: Coordinación técnica, redacción, edición para publicación y corrección de estilo rigurosa de los siguientes documentos clave, incluyendo estrictamente los tirajes de impresión definidos (iniciando el proceso editorial e impresiones tempranas a partir del mes 2):

- Plan Estratégico de las Unidades Especializadas en la Ley N° 5777/2016 (Impresión: 50 ejemplares).
- Protocolo de Actuación de la Defensa Pública Especializada en la Ley N° 5777/2016 (Impresión: 50 ejemplares).
- Plan Nacional de Acceso a la Justicia del MDP (Impresión: 50 ejemplares de alta calidad institucional).
- Manual de Buenas Prácticas y Criterios Jurídicos de Atención a Víctimas de VcM (Impresión: 200 ejemplares).

3. Comunicación Periodística y Gestión de Medios (Gacetillas y Prensa): Redacción continua y difusión de gacetillas de prensa oficiales sobre hitos, jornadas móviles en territorio y logros del proyecto. Colocación de gacetillas en medios radiales, televisivos y escritos. Organización de conferencias y ruedas de prensa institucionales tripartitas (MDP/AECID/CEJ) y monitoreo constante de medios (clipping).

4. Articulación Interinstitucional con la Mesa PREVIM: Coordinación comunicacional permanente con las instancias de comunicación de las entidades integrantes de la Mesa PREVIM para unificar mensajes de prevención y difusión de rutas críticas de atención a víctimas.

5. Transferencia de Procesos al Área de Comunicación: Diseño e impartición de talleres prácticos de capacitación presencial al equipo de la Dirección de Comunicación del MDP, entregando manuales de procedimientos y flujos de trabajo editorial y de prensa.

PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto	Descripción detallada del Entregable	Plazo Estimado	% Pago
Inicial	Plan de Trabajo detallado, metodología de intervención, cronograma ajustado y diagnóstico comunicacional preliminar del MDP.	Mes 1 (Semana 1-4)	10%
Producto 1	Plan Estratégico de Comunicación Integral del MDP; Protocolo de Relacionamento con Medios y Vocería; Protocolos de Comunicación Interna; y 1er lote de gacetillas institucionales de lanzamiento.	Mes 1 – 2	30%
Producto 2	Inicio de gestión editorial e impresión temprana: Coordinación editorial, corrección de estilo y edición final para publicación e impresión de: a) «Plan Estratégico de Unidades Especializadas» (50 ej.) y b) «Protocolo de Actuación Ley 5777/16» (50 ej.); más el 1er Reporte de Gestión de Prensa y clipping. Coordinación editorial y edición final con entrega de 50 ejemplares impresos del «Plan Nacional de Acceso a la Justicia del MDP»; organización de Rueda de Prensa Tripartita; y difusión de gacetillas sobre cobertura mediática de jornadas en territorio.	Mes 2 – 5	20%
Producto 3	Coordinación editorial, revisión y edición final para la impresión de 200 ejemplares del «Manual de Buenas Prácticas y Criterios Jurídicos del MDP»; acciones conjuntas de difusión con la Mesa PREVIM; y 2do Reporte de Prensa.	Mes 6 – 11	20%
Producto 4	Informe Final Consolidado de Gestión de Prensa y Clipping de los 12 meses; memoria de relacionamiento interinstitucional; manual de transferencia de procesos; y ejecución del Taller de Transferencia Técnica al equipo del MDP junto con el banco maestro de archivos editables.	Mes 12	20%

Todos los meses debe haber gestión de prensa de las acciones del proyecto.

OBSERVACIONES:

- 1) Supervisión y Aprobación: La supervisión técnica, revisión de borradores y aprobación de entregables estará a cargo de la Coordinación del Proyecto (CEJ - MDP), con el seguimiento y la no objeción formal de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECID.
- 2) Normas de Visibilidad: Todos los productos editoriales, gacetillas, publicaciones impresas y digitales deberán incorporar obligatoriamente y de manera visible los logotipos institucionales oficiales de la AECID (Cooperación Española), del Ministerio de la Defensa Pública (MDP) y del Centro de Estudios Judiciales (CEJ).
- 3) Propiedad Intelectual: La totalidad de los derechos morales y patrimoniales de los documentos editados, planes, gacetillas e informes elaborados en el marco de esta consultoría pertenecerán con exclusividad al Ministerio de la Defensa Pública, debiendo entregarse

Instrucciones para la postulación: Adjuntar una breve reseña curricular de máximo 5 páginas (haciendo énfasis en el perfil solicitado) y enviar por correo electrónico.

Correo electrónico: Las postulaciones deben enviarse a ambos correos electrónicos:

cej@cej.org.py
oce.paraguay@aecid.es

Asunto: *Consultoría en Estrategia Comunicacional, Gestión de Prensa y Publicaciones Editoriales.*

Cronograma del llamado:

- Plazo de recepción de perfiles: entre el 28 de octubre al 13 de noviembre del 2026
- Preselección de perfiles: entre el 28 de octubre al 14 de noviembre del 2026
- Notificación: el 16 de noviembre de 2026
- Periodo de entrevistas: martes 17 de noviembre de 2026.
- Selección de perfil: miércoles 18 de noviembre de 2026.

Observación: La organización se comunicará con las personas postulantes que hayan sido preseleccionadas o seleccionadas para la realización de una entrevista en la que participará MDP, AECID y CEJ.